

Mañada de los cañabados de media cañada
 alrue de miera y guimentos enobentados este
 se junta con creasaca de ayuntamiento de
 segim que lo tienen de costumbre de se junta
 tener en las cosas tocantes a seruiçio de reyno
 y de publico con cejo y justicia a regimiento de
 dicha ayudad de ofuere do en auto ni feize de
 de mayor de cañada de regim de yunta
 ferer mayor alonso de lina. Ponre mayor de cañada
 de cañada. Namor ponre de guenara Pedro feize de
 de cañada de cañada de cañada de cañada
 tan Juan mar de guenara. andree serer monte Juan
 feize y guenara de cañada Juan mar de cañada
 alonso serer mar de cañada Luis de cañada
 de cañada andree de cañada Luis de cañada
 gomez garcia de cañada Pedro de cañada
 gomez garcia de guenara regidore de cañada
 ayudad yanti juntas en el ayuntamiento de
 que de olon nauarro regim de cañada
 ayuntamiento de cañada y publico de cañada
 de cañada aprobado **P**or reyno de cañada
 de cañada que entre otras en el ayuntamiento
 de cañada de cañada Polo que de cañada
 siguiente

agui la petian

